

07 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

**DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**LECTURA AL DECRETO POR EL QUE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA LEYENDA “2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO”.**

Muy buenos días, saludo de manera respetuosa ya agradecemos la distinguida presencia del Doctor Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, bienvenido señor gobernador a la casa de todas y de todos los chiapanecos, también así damos la más cordial de las bienvenidas al Comandante de la Octava Región Naval Julio Cesar Pecina Ávila, quien viene en representación del Secretario de Marina el Almirante José Rafael Ojeda Durán, bienvenido a su casa señor almirante, saludo cordialmente al Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso el Diputado José Octavio García Macías, de manera muy afectuosa damos también la bienvenida al Magistrado Juan Oscar Trinidad Palacios, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Consejo de la Judicatura, bienvenido señor presidente, de manera especial y con muchísimo afecto saludos a mis compañeros y compañeras diputadas y diputados integrantes de estas Sexagésima Séptima Legislatura a quienes agradezco la distinción que me brindan en este momento de ser portavoz en esto que será y que quedará plasmado en las historia de Chiapas, muchísimas gracias compañeras y compañeros, saludo también de manera muy respetuosa a todos los que se encuentran esta mañana en este Recinto Legislativo, a los medios de comunicación, y a quienes nos siguen a través de las diferentes

plataformas digitales, muchas gracias por su presencia sean todas y todos bienvenidos.

Honorable samblea la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local y considerando que la historia nos narra que el 27 de septiembre de 1821, México consumo su independendencia, cuando el Ejercito trigarante entro triunfante a la ciudad capital por ello el 14 de noviembre de este mismo año, Agustín de Iturbide fue nombrado presidente de la soberana junta provisional gubernativa y de la regencia que fueron los dos organismos que dieron sustento al imperio mexicano, en espera de la llegada del monarca europeo, tal y como había quedado establecido en los tratados de Córdova, sin embargo debido a la ausencia del príncipe europeo quien gobernaría el país, la soberana junta provisional gubernativa y la regencia nombro a Agustín de Iturbide, como jefe supremo de las armas de mar y de tierra con el grado de almirante generalísimo, es así el 04 de octubre de 1821, con base en el artículo 32 del Reglamento Provisional del Imperio Mexicano la regencia encabezada por Agustín de Iturbide crea 4 despachos entre ellos el de guerra y marina donde quedo adscrita nuestra armada nacional, la cual tuvo a su cargo los asuntos relativos a las costas y mares nacionales siendo su primer Secretario el Teniente de Navío José Antonio de Medina Miranda. El despacho de guerra y marina estaban integrados por 8 secciones infantería, caballería, artillería, fortificación e ingenieros, marina, capitanías y comandancias generales, presidios y puntos militares. También así el 23 de noviembre de 1825 la Corona Española se negaba a reconocer la independendencia de México, por lo que la recién creada armada nacional tuvo la encomienda de consolidar la libertad del pueblo mexicano, adquiriendo embarcaciones que fueron por el Capitán de Fragata Pedro Zaens de Baranda y Borreiro, estableciendo un bloqueo naval en la fortaleza de San Juan de Ulúa Veracruz, donde estuvieron atrincheradas las tropas españolas, logrando hacer efectiva su rendición, asegurando nuestra soberanía nacional.

En el año de 1822 se crea el primer batallón de marina, para la defensa de nuestros litorales marítimos el cual nace junto con el proceso de consolidación de la Independencia Nacional.

Del año 1832 a 1847 nuestra armada mexicana constituye la primera línea de defensa de la nación, cuando las agresiones del exterior han llegado a través del mar, nuestra marina de guerra ha defendido la soberanía nacional y ha luchado para evitar la fragmentación territorial durante el siglo XIX, lo que hizo acorde a sus propias circunstancias y desarrollo, de esta manera combatió a la armada de Texas, en sus intentos separatistas enfrente también así a la flota del contra almirante Charles Baudin en la guerra contra Francia, mientras que la guerra contra Estados Unidos de América, nuestra armada nacional dificultó el avance de la invasión estadounidense en el Golfo de México.

El 15 de abril de 1914, el Estado de Sinaloa fue testigo de la batalla aeronaval de Topolobampo, uno de los primeros combates aeronavales en el mundo, cuando el cañón Tampico y el biplano Sonora se enfrentaron bajo la bandera de la revolución.

A inicios de febrero de 1914, el periodo de espera vigilante había llegado a su fin, la sospecha de invasión se reforzó con el incidente de Tampico, ocurrido el 09 de abril, lo que desembocó finalmente en el Puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914, la defensa del Puerto de Veracruz quedó a cargo de los cadetes y personal de la Escuela Naval bajo el liderazgo del Comodoro Manuel Azueta Perillos, quien arengó a los cadetes de la Escuela Naval con: A la armas muchachos, la Patria está en peligro, el grupo de voluntarios civiles y la población en general hombres, mujeres y niños dieron la vida en defensa de su patria, defendieron en esta gesta heroica el Puerto de Veracruz. El 05 de febrero de 1917 nace la Marina de México, con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo artículo 32 indica, que para pertenecer a la Marina Nacional se requiere ser mexicano por nacimiento, en razón a lo anterior mediante decreto presidencial se estableció que cada 1º de junio se debe conmemorar a nuestra marina, al día de la mariana, por haber sido ese día pero 1917, cuando entro en

vigor el artículo 32 Constitucional, es así el 21 de diciembre de 1940 que se crea la Secretaría de Marina, al reformarse la Ley de secretarías y departamentos de Estado con el propósito general de organizar, administrar y preparar a nuestra armada de México. El 17 de junio de 2017 le es conferida a la Secretaría de Marina la encomienda de ejercer la autoridad marítima nacional, por tratarse de la institución que cuenta con el personal y la capacidad operativa necesaria para que México, nuestra patria, nuestro país se encuentre a la altura de los retos actuales en materia de protección y seguridad marítima.

Como es de apreciarse la historia de la armada de México es base del México actual, de nuestro México actual, teniendo la misión permanente de la defensa, de la soberanía nacional y la salvaguarda de la seguridad interior, reafirmando el compromiso con la sociedad mexicana en el mar, en la tierra y en el aire.

Entre las tareas que tiene asignadas la Marina Armada de México está la de brindar protección a los mares, que proporcionan a México grandes riquezas que impactan en materia ecológica, social, económica y geopolítica, tal es el caso del océano pacífico, el golfo de California, el golfo de México y el Mar Caribe, a estos se suman las instalaciones estratégicas como los son Petróleos Mexicanos, todas las hidroeléctricas de nuestro país, los 102 Puertos y 15 terminales marítimas fuera de puerto, por su parte las fuerzas navales operan en altamar, es decir, más allá de las 200 millas náuticas cuando es necesario, principalmente en la búsqueda y rescate, así como para ofrecer ayuda humanitaria internacional.

Compañeras y compañeros, atendiendo a lo anterior y así como a las grandes proezas realizadas por la Marina Armada de México, quienes son dignos de reconocerse, este Poder Legislativo, por las consideraciones antes expuestas la Comisión Permanente ha tenido bien emitir el siguiente Decreto: se autoriza la inscripción con Letras Doradas en el Muro de Honor que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, la leyenda 2021 Bicentenario de la Creación de la Armada de México. Es cuanto Presidente. Muchas gracias.